



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00660704- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para las XIII^o Micro-Jornadas de Composición y Música Contemporánea que se realizarán en los meses de septiembre y octubre del corriente año, presentada por la Prof. Gabriela Gregorat, y

CONSIDERANDO:

Que las Micro-Jornadas contemplan una serie de actividades (clases magistrales, conferencias, conciertos) entre las que cabe destacar el WORKSHOP y Concierto a cargo del "Ensemble Reflexion K" de Alemania, integrado por Beatrix Wagner (flauta travesa) y Gerald Eckert (violoncello).

Que, en Orden N^o 11, se incorpora el cronograma de actividades a desarrollar.

Que las actividades propuestas se consideran de sumo interés para los y las estudiantes de las carreras de Composición Musical e Interpretación Instrumental y afines de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión Asesora y el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música toman conocimiento y prestan opinión favorable a lo solicitado (Orden N^o 8).

Que el Comité Organizador está formado por Ceferino García, Pablo Araya, Basilio Del Boca y Gabriela Gregorat.

Que en Orden N^o 13 presta opinión favorable al otorgamiento del aval el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que, en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1^o: Otorgar aval académico a las XIII^o Micro-Jornadas de Composición y Música Contemporánea que se realizarán en los meses de septiembre y octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2^o: La peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N^o 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.